



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERICÓ - ANTIOQUIA

cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	0536840890012019-00206-00
Proceso	EJECUTIVO-EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL-
Demandante	MARIA S.ZAPATA CARDONA
Demandado	OSCAR DANIEL GAVIRIA GOEZ
Asunto	ORDENA NOTIFICACION Y FIJA FECHA DILIGENCIA SECUESTRO
A.S.C. N°	2020-00217

En escrito que antecede el apoderado de la demandante, informa que se comunicó con el demandado OSCAR DANIEL GAVIRIA GOEZ, haciéndole saber la existencia del proceso, autorizando que las notificaciones se le hagan al correo electrónico dagacol1978@hotmail.es

Por lo anterior se dispone la notificación del demandado conforme lo establece el inciso 3° del artículo 8° del decreto 806 de 2020, en consecuencia, por secretaria practíquese la respectiva notificación dejando constancia expresa de la misma.

De otro lado teniendo en cuenta que fue inscrita la medida de embargo del bien inmueble dado en hipoteca, es procedente acceder al perfeccionamiento de la medida cautelar, en consecuencia se fija la hora de 09:00 horas del 15 de octubre de dos mil veinte para adelantar la diligencia de secuestro, para que actúe como secuestre se nombra a la sociedad BIENES&ABOGADOS SAS, inscrita en la lista de auxiliares de la justicia remitida por el consejo seccional de la judicatura para Antioquia, quien se localiza en el cel 3216447844 y correo electrónico bienesyabogados@gmail.com a quien se le informará la presente designación y en caso de aceptar el cargo se le dará posesión legal del cargo al inicio de la diligencia. Por secretaria realícese la respectiva notificación.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

LINA MARIA NANCLARES VELEZ
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE JERICO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

600f5e013168583f6047abab8fdcfca0e12b81604e10889e07079dde2eb9117a

Documento generado en 05/10/2020 07:59:34 a.m.